

Rad No. 25-240-159482

Barranquilla, 2/12/2025

Señor(a)
DANIEL OMAR SANTIAGO LOPEZ
Calle 2B No. 41N - 75
Barranquilla – Atlántico.

Contrato: 1131084

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación verbal recibida en nuestras líneas de atención al usuario el día 12 de noviembre de 2025, radicada bajo Interacción No. 233649590, relativo al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2B No. 41N - 75 de Barranquilla – Atlántico, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

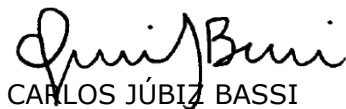
Nos permitimos informar que hemos tomado atenta nota a sus observaciones con el propósito de continuar mejorando la calidad de nuestro servicio, validando el audio de la llamada la información suministrada en la atención fue la correcta. Queremos resaltar que, para garantizar el cumplimiento de los Organismos y Leyes que nos rigen, capacitamos y evaluamos constantemente al personal encargado de ello, con el fin que las labores que se le encomiendan se lleven a cabo en los mejores términos de cordialidad y entendimiento con el usuario.

GASCARIBE S.A. E.S.P., ratifica su compromiso de continuar prestando un servicio de calidad, brindando un trato cordial y cortés a todos nuestros usuarios, resolviendo de manera oportuna cualquier petición, queja o reclamación dentro de los mejores términos comerciales.

Una vez revisada nuestra base de datos se constató que, el servicio de gas natural de inmueble en comento fue instalado el día de 27 de abril de 1996.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS012/73
233649590